



CUT: 257199-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0020-2024-ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO

Trujillo, 21 de febrero de 2024

VISTO:

CUT	257199-2023	Fecha	04 de diciembre de 2023
Nombre solicitante	ELVIS EFRAIN CASTAÑEDA MUÑOZ		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 0609-2017 ANA/AAA H CH		
Titular	MUÑOZ URIOL, NARCIZO DAMIAN		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0010-2024 ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO/PAVB, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 257199-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 0609-2017 ANA/AAA H CH, de fecha 16/05/2017, otorgada a favor de MUÑOZ URIOL, NARCIZO DAMIAN, respecto a la unidad operativa Cod: 01410-E, LAREDO GRANDE.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: CASTAÑEDA MUÑOZ, ELVIS EFRAÍN con DNI 41927863, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Lugar de uso del agua				
Unidad Productiva o predio	Cod: 01410-E, LAREDO GRANDE			
Área (ha)	Total	0.74000	Bajo riego	0.58500
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad		
	Prov.	Trujillo		
	Dist.	Laredo		
Ámbito Administrativo	AAA	HUARMEY CHICAMA		
	ALA	MOCHE VIRÚ CHAO		
Organización de Usuarios de agua	Junta	De Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Menor Moche		
	Comisión	De Usuarios de Agua Quirihuac		
Bloque Riego	PMVC-14-B18 JESUS MARIA - QUIRIHUAC			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 738359.00 / Norte: 9111127.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua		Superficial, Río MOCHE			
Punto captación		WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 738487.00 / Norte: 9112790.00			
Volumen asignado		7747.16000(m³/año)			
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
889.2000	790.5900	868.3700	809.8100	639.3200	425.3800
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
284.9800	248.2100	410.3400	722.0600	803.9600	854.9400

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

LUIS MARIANO VILLAVICENCIO VILLAR
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MOCHE VIRU CHAO